

LINEAMIENTOS PARA CONCURSO PUBLICO DE PRACTICANTES N° 01-2020-DRTPE CUSCO

I. FINALIDAD

Incorporar practicantes bajo la modalidad formativa a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, en el marco del Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público, a fin de consolidar su formación para el desarrollo de sus competencias que coadyuven a su inserción laboral en el mercado trabajo.

II. BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N°1401, Decreto que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- b) Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Decreto que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO:

Oficina Técnica de Administración de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco.

IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente Concurso tiene por objeto cubrir doce (12) vacantes bajo la modalidad de prácticas profesionales, las cuales estarán distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Área Solicitante	Plazas	Actividades a Realizar	Modalidad Requerida	Carrera Profesional
Oficina de Administración	2	Apoyo en tramitación, ordenamiento y archivo documentario y trámites administrativos.	Egresado	Administración y/o Contabilidad
Oficina de Administración	1	Apoyo en la Oficina de Informática.	Egresado	Ing. de Sistemas y/o Ing. Informática.
Oficina de Administración	1	Apoyo en la Oficina de Ejecución Coactiva.	Egresado	Derecho
Dirección de Prevención y Solución de Conflictos	5	Apoyo en la tramitación, ordenamiento y registro de documentos, en diferentes oficinas de la Dirección.	Egresado	Derecho
Dirección de Empleo	1	Apoyo en el Observatorio Socio Económico Laboral.	Egresado	Economía
Dirección de Empleo	1	Apoyo en el Servicio de Acercamiento Empresarial.	Egresado	Contabilidad
Dirección de Empleo	1	Apoyo en el Servicio de Orientación Vocacional.	Egresado	Psicología



V. CONSIDERACIONES PARA LA POSTULACION

- Tener la condición de egresado universitario y/técnico.
- No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la DRTPE-Cusco.
- No Contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles.
- No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.
- El cronograma del Concurso podrá ser modificado en cualquier momento por la Oficina Técnica de Administración, el cual será comunicado en oportunamente a los postulantes en el Facebook oficial de la DRTPE Cusco.

VI. PERFIL DE LOS PRACTICANTES

Requisitos Mínimos	Detalle	Documentación Sustentatoria
Formación Académica	Egresados de las Carreras de Profesionales de: <ul style="list-style-type: none"> - Administración. - Ing. de Sistemas y/o Ing. Informática. - Derecho. - Economía. - Contabilidad. - Psicología. 	El postulante deberá presentar alternativamente, alguno de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple del bachillerato. - Copia simple de la constancia de egresado. - Copia simple de la carta de presentación de la universidad. - Copia simple de otro documento que acredite la condición de egresado.
Conocimientos	Ofimática, nivel básico	No Requiere
Habilidades y Competencias	Iniciativa, proactividad, integridad, orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio, responsabilidad en el trabajo.	No Requiere



VII. CONDICIONES DEL CONVENIO

Condiciones	Detalle
Duración del Convenio	Hasta el 31 de diciembre del 2020
Subvención Mensual	Novcientos treinta Soles (S/ 930.00)
Jornada	Cuarenta (40) horas semanales, de Lunes a Viernes
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> - Seguro Médico. - Certificación de Prácticas. - Procesos de inducción y capacitaciones virtuales.
Horario	De 08:00 a 17:00 horas
Modalidad	Presencial, Mixta y/o Remoto, dependiendo de las necesidades del área, sujeto a modificación.

VIII. CONDICIONES GENERALES

El postulante es responsable de la información consignada en la ficha de postulación, que se encontrará en el cronograma del concurso, el cual tiene carácter de declaración jurada, así como los documentos de sustento que adjunta. Asimismo, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento del proceso.

La DRTPE Cusco, descalifica a los postulantes y procede con las acciones que correspondan, si se detecta que:

- Omite, oculta o consigna información falsa en la ficha de postulación.
- Es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las etapas del proceso de selección.
- Captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio.
- Utiliza ayuda de algún medio electrónico en las evaluaciones del proceso de selección.

IX. ETAPAS DEL CONCURSO

9.1 DIFUSIÓN

La publicación del concurso se realizará a través de los siguientes medios:

Portal Web: <https://www.servir.qob.pe/talento-peru/>

Facebook de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco

Otros medios de comunicación masivos y redes sociales.

9.2. INSCRIPCIÓN

Para la inscripción al concurso público de prácticas deberán llenar el formulario de postulante publicado en el Facebook de la DRTPE Cusco.

El postulante deberá ingresar al enlace de la ficha de postulación y adjuntar la documentación en un solo formato PDF, en el siguiente orden:

- Documento Nacional de Identidad vigente.
- Currículum Vitae.
- Documento que acredite la condición de egresado (copia simple del bachillerato y/o copia simple de la constancia de egresado y/o copia simple de la carta de presentación de la universidad o instituto y/o copia simple de otro documento que acredite la condición de egresado).
- Anexo N° 01 y Anexo N°02 (descargar los formatos)

X. EVALUACION CURRICULAR

La Oficina Técnica de Administración verificará si el postulante cumple con los requisitos mínimos señalados en la presente convocatoria, siendo el postulante responsable de la información otorgada.

Los postulantes que no cumplan los requisitos mínimos serán descalificados del presente concurso.



XI. ENTREVISTA PERSONAL

Esta Etapa se realizará virtualmente a través del uso de una plataforma de videoconferencia, por lo que el postulante deberá ingresar al link enviado a su correo electrónico, en la fecha y hora establecida en el cronograma.

El comité evaluador a cargo de la evaluación verificará el cumplimiento de lo establecido. Asimismo, de detectar suplantación, plagio y/o fraude el postulante quedará descalificado automáticamente e inhabilitado para próximos concursos públicos.

Todo postulante que no se presente a la entrevista en el día y hora establecida, quedará descalificado del proceso.

XII. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES

Una vez obtenido el resultado final, se publicarán los resultados finales obtenidos por los participantes, indicando al "ganador" del concurso.

Si el postulante declarado ganador no suscribe el convenio de prácticas de los dos (02) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho de la suscripción y a iniciativa del área usuaria, se procederá a convocar al primer elegible, según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación.

El proceso se declara desierto si los postulantes no alcanzan el puntaje mínimo requerido en alguna de las etapas del presente concurso,

XIII. CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El concurso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del concurso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

XIV. SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO

La Oficina Técnica de Administración se pondrá en contacto vía correo electrónico con los ganadores del concurso para la presentación de los documentos y posterior suscripción del convenio de prácticas.

XV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA	CRONOGRAMA
CONCURSO	
Registro del Concurso en el Portal Talento Perú (SERVIR)	28 de octubre del 2020
Publicación del Concurso en el Portal Talento Perú (SERVIR) y Facebook de la DRTPE Cusco	Del 28 y 29 de octubre del 2020



SELECCIÓN	
Inscripción de los postulantes (virtual).	30 de octubre del 2020
Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos de acuerdo al perfil de los practicantes.	02 de noviembre del 2020
Publicación de postulantes aptos y rol de entrevistas personales.	03 de noviembre del 2020
Entrevistas Personales De acuerdo al cronograma publicado (virtual).	04 de noviembre del 2020
Publicación de Resultados Finales	05 de noviembre del 2020
Suscripción del convenio e inicio de actividades	06 de noviembre del 2020



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Cusco, de del

Directora de la Oficina de Técnica de Administración

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez para expresar mi interés en realizar mis prácticas profesionales en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, en la vacante como apoyo en el Área de, en mi condición es de egresado o bachiller de la carrera de, de (Centro de Formación Profesional) por el período de dos (02) meses.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva considerar mi solicitud al proceso de selección respectivo.

Cabe señalar, que la información y datos consignados en mi hoja de vida y documentación suscrita son correctos y completos, habiendo sido señalada sin omitir o falsear dato alguno. En caso de detectarse omisión, falseamiento o inexactitud en la información consignada o en la documentación presentada, me someto a las acciones administrativas y civiles que corresponda.

Atentamente,

FIRMA

Nombres y Apellidos:

DNI N°:

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA - VARIOS

Yo,, identificado (a) con DNI N°, con domicilio en, Distrito de, Provincia de,..... Departamento de, declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) Cumplir con los requisitos, las disposiciones y lineamientos de la convocatoria.
- b) No contar con antecedentes policiales, penales ni judiciales (Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General").
- c) De lograr una vacante, me comprometo a iniciar las prácticas en las fechas establecidas por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco.
- d) SI () No () tengo vínculo de parentesco alguno de consanguinidad o afinidad o por razón de matrimonio o convivencia con algún servidor o funcionario del Órgano o Unidad Orgánica a la que postulo.
- e) No percibiré otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad.
- f) No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- g) Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.
- h) Cumplir con los requisitos mínimos señalados en la convocatoria correspondiente.
- i) SI () No () encontrarme incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Ley N° 28970).



Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Cusco, de, del 202.....

FIRMA

Nombres y Apellidos:

DNI N°: